



SECRETARÍA DE LA JUNTA EJECUTIVA

ACUERDOS DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL APROBADOS DURANTE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA INICIADA EL 18 DE JUNIO Y CONCLUIDA EL 2 DE JULIO DE 2008.

RAZÓN: De conformidad con el artículo 30 del *Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal*, se da razón de que siendo las 18:00 horas del 2 de julio de 2008, **se publican** en estrados de oficinas centrales de este Instituto, los Acuerdos aprobados por los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, materia de la presente publicación.

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO

DR. FRANCISCO JAVIER BRAVO RAMÍREZ



SECRETARÍA DE LA JUNTA EJECUTIVA

ACUERDOS DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL APROBADOS DURANTE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 18 DE JUNIO DE 2008.

RAZÓN: Cumplido con lo que establece el artículo 30 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da razón de que siendo las 18:00 horas del día 7 de julio de 2008, **se retiran** de estrados de oficinas centrales de este Instituto, los Acuerdos aprobados por los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, en materia de la presente publicación.

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO

DR. FRANCISCO JAVIER BRAVO RAMÍREZ



SECRETARÍA DE LA JUNTA EJECUTIVA



JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACUERDOS DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL APROBADOS DURANTE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, INICIADA EL 18 DE JUNIO Y CONCLUIDA EL 2 DE JULIO DE 2008.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 30 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, se comunica que durante la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta Ejecutiva, iniciada el 18 de junio y concluida el 2 de julio de 2008, fueron aprobados los siguientes:

No.	Acuerdos
<p>JE95-08</p>	<p>La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 29 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, aprueba las siguientes minutas:</p> <p>a) Minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 30 de abril de 2008; b) Minuta correspondiente a la Octava Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, iniciada el 22 de abril y concluida el 9 de mayo de 2008; y c) Minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 20 de mayo de 2008, con las observaciones de forma realizadas por la Presidencia de este órgano, y d) Minuta correspondiente a la Décima Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 27 de mayo de 2008.</p> <p>Aprobado por unanimidad de los presentes.</p>



SECRETARÍA DE LA JUNTA EJECUTIVA

No.	Acuerdos
JE96-08	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 108, fracción XII del Código Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del <i>Informe de operación de la Secretaría Administrativa correspondiente al mes de abril de 2008</i> .
JE97-08	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 108, fracción XV, del Código Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del <i>Informe sobre la operación de los programas en materia del Servicio Profesional Electoral a abril 2008</i> , que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.
JE98-08	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 108, fracción VI del Código Electoral del Distrito Federal, aprueba proponer al Consejo General la <i>Estrategia de Difusión Institucional 2008</i> . Aprobado por unanimidad de los presentes.
JE99-08	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 21 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, da por recibido el <i>Plan de trabajo</i> que presenta la Unidad de Planeación, Seguimiento y Evaluación para su análisis y posterior discusión en una próxima sesión, en la cual la Titular de la Unidad realice una presentación y, en su caso, despeje las dudas que surjan sobre el mismo. Aprobado por unanimidad de los presentes.

SECRETARÍA DE LA JUNTA EJECUTIVA

No.	Acuerdos
JE100-08	<p>La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en los artículos 63, fracción I y 64 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba el <i>Proyecto de Convocatoria para el Segundo Concurso de Promoción y Movilidad Horizontal para la ocupación de plazas vacantes adscritas a los Órganos Desconcentrados del Servicio Profesional Electoral que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, con las observaciones formuladas por el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral</i>, así como sus anexos que están integrados por los perfiles de los cargos que se someterán a concurso, la Tabla de asignación de puntajes para la Evaluación Curricular del Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal y la Guía de estudio del Examen de Conocimientos Generales y Específicos para los cargos que se someterán a concurso.</p> <p>Aprobado por unanimidad de los presentes.</p>
JE101-08	<p>La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el apartado V.3.6. Casos no previstos del Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2007, aprueba <i>instruir a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral y al Centro de Formación y Desarrollo para que realicen todas las gestiones necesarias para que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica modifique la calificación de la Evaluación del Rendimiento 2007, correspondiente a la Coordinadora Distrital del Distrito XXII, miembro del Servicio Profesional Electoral.</i></p> <p>Aprobado por unanimidad de los presentes.</p>



SECRETARÍA DE LA JUNTA EJECUTIVA

No.	Acuerdos
JE102-08	<p>La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 108, fracción XV del Código Electoral del Distrito Federal, aprueba <i>instruir a las áreas responsables para que, en un plazo de 5 días hábiles, rindan un informe sobre las medidas preventivas que se tomarán para que este tipo de errores no se vuelvan a presentar en un futuro en la Evaluación del Rendimiento del personal del Servicio Profesional Electoral.</i></p> <p>Aprobado por unanimidad de los presentes.</p>
JE103-08	<p>La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en los artículos 104, fracción VI y 108, fracción VI del Código Electoral del Distrito Federal, aprueba la remisión del <i>Proyecto de Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública</i> elaborado por la Unidad de Asuntos Jurídicos, con las observaciones formuladas por la Presidencia de la Junta Ejecutiva, a la Comisión de Normatividad y Transparencia para que emita su opinión y reanudar la discusión de este asunto una vez que se reciba la opinión respectiva.</p> <p>Aprobado por unanimidad de los presentes.</p>
JE104-08	<p>La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en los artículos 9, fracción X y 23, último párrafo del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, aprueba <i>declarar a este órgano en sesión permanente para dar seguimiento al desarrollo de cada una de las etapas y hasta la conclusión del Segundo Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral adscritas a los órganos desconcentrados del Instituto Electoral del Distrito Federal.</i></p> <p>Aprobado por unanimidad de los presentes.</p>



SECRETARÍA DE LA JUNTA EJECUTIVA

No.	Acuerdos
JE113-08	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 108, fracción XV del Código Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del <i>Informe respecto al registro de participantes al Segundo Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral adscritas a los Órganos Desconcentrados</i> , que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.
JE114-08	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 108, fracción XV del Código Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del <i>Informe de la Evaluación Curricular correspondiente al Segundo Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral adscritas a los Órganos Desconcentrados</i> , que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.
JE115-08	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 108, fracción XV del Código Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del <i>Informe final del Segundo Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral adscritas a los Órganos Desconcentrados</i> , que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.



SECRETARÍA DE LA JUNTA EJECUTIVA

No.	Acuerdos
JE116-08	<p>La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en lo establecido en el apartado VI.1.5 <i>Informe de resultados</i>, contenido en el Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2008 y en la Base Séptima de la Convocatoria para participar en el Segundo Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral adscritas a los Órganos Desconcentrados, aprueba el <i>Dictamen que formula la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, en colaboración con el Centro de Formación y Desarrollo, para poner a consideración de la Junta Ejecutiva la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal en Órganos Desconcentrados, como resultado del Segundo Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal realizado entre el 20 y el 26 de junio de 2008 y la publicación el día de hoy, de los resultados del Concurso en la página de Internet y en los estrados del Instituto.</i></p> <p>Aprobado por unanimidad de los presentes.</p>

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO DE LA JUNTA EJECUTIVA


DR. FRANCISCO JAVIER BRAVO RAMÍREZ
MÉXICO, D. F., A 2 DE JULIO DE 2008

